

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/040/2006

AU 218/06

Temor por la seguridad

11 de agosto de 2006

MÉXICO

**Alejandro Cruz López, miembro de las Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca (OIDHO)
Miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sector (magisterial) de Oaxaca
Personal del periódico local *Noticias*
Miembros de la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO)**

Muerto:

José Jiménez Colmenares, simpatizante de la APPO

Recientemente, se han perpetrado actos de intimidación contra activistas sociales y simpatizantes de una huelga de maestros en la ciudad de Oaxaca. Entre las víctimas se encuentran el dirigente indígena Alejandro Cruz López, miembros de un grupo político llamado Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO) y personal del periódico local *Noticias*. Amnistía Internacional siente una extrema preocupación por la seguridad de todos ellos, especialmente a raíz del homicidio, el 10 de agosto, de un simpatizante de la APPO.

Según los informes, a José Jiménez Colmenares, simpatizante de la APPO, lo mataron el 10 de agosto en la ciudad de Oaxaca. Fue alcanzado por disparos cuando, según indican los informes, cinco desconocidos abrieron fuego en la calle durante las protestas de maestros y activistas sociales. Murió más tarde en el hospital. Al parecer, otras dos personas resultaron heridas.

El 9 de agosto, en otro lugar, dos desconocidos armados irrumpieron, según los informes, en las oficinas del periódico local *Noticias* y empezaron a disparar. A consecuencia de ello, parece ser que cuatro miembros del personal resultaron heridos. Los dos hombres robaron además un ordenador y dinero. *Noticias* es el único periódico de Oaxaca que ha criticado sistemáticamente al gobierno estatal de Ulises Ruiz, cuya dimisión han pedido muchos manifestantes. Amnistía Internacional ha emitido anteriormente Acciones Urgentes en favor del personal del periódico a causa de las amenazas realizadas contra él (véanse AU 175/05, AMR 41/021/2005, del 24 de junio de 2005, y su actualización).

A primeras horas de la mañana del 22 de julio, unos desconocidos arrojaron, según los informes, tres cócteles molotov fabricados con gasolina y azúcar contra la casa de Alejandro Cruz López. Éste es dirigente de una organización indígena local llamada Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca (OIDHO). Se ha informado asimismo de incidentes similares a lo largo de los dos días siguientes contra al menos dos miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sector (magisterial) de Oaxaca, que llevan en huelga desde mayo.

Durante las últimas semanas, los maestros en huelga, respaldados por miembros de la APPO, han intensificado sus protestas en las calles de la ciudad de Oaxaca y han ocupado edificios del gobierno estatal. También han ocupado, desde el 1 de agosto, las oficinas principales de la emisora local de radio y televisión, *Canal 9*. Antes de esto, el 14 de junio, estudiantes universitarios que apoyan tanto a la APPO como la huelga de maestros ocuparon, según los informes, las oficinas de una emisora local de radio universitaria, Radio Universidad, situada en la Universidad Autónoma Benito Juárez, en un edificio universitario estatal. El 22 de julio, según los informes, unos 20 individuos armados y con el rostro cubierto irrumpieron en la emisora y realizaron varios disparos que dañaron las instalaciones.

A Amnistía internacional le preocupa que las futuras operaciones policiales contra manifestantes puedan dar lugar a graves violaciones de derechos humano, en contra de las normas internacionales de

derechos humanos sobre la estricta proporcionalidad del uso de la fuerza, como los Principios Básicos de la ONU sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley y el Código de Conducta de la ONU para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

Según los informes, la fiscalía del estado de Oaxaca ha dictado al menos 50 órdenes de detención contra dirigentes de los maestros y simpatizantes de la APPO, incluido Alejandro Cruz López, por su presunta participación en actos ilegales durante las protestas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los maestros en huelga llevan ocupando la plaza central de la ciudad de Oaxaca y las calles adyacentes desde el 22 de mayo, para pedir una mejora de sus salarios y condiciones de trabajo. Otros movimientos sociales han apoyado sus demandas en la calle. El gobierno del estado ha amenazado repetidamente con desalojar a los maestros en huelga para obligarlos a regresar a las escuelas y proteger los intereses comerciales de las tiendas y restaurantes que se han visto directamente afectados por las protestas masivas en las calles de Oaxaca. (Véanse AU 169/06, AMR 41/030/2006, del 14 de junio de 2006, y su actualización.)

Amnistía Internacional ha documentado en el pasado casos en los que la policía estatal ha hecho un uso presuntamente excesivo de la fuerza para desalojar y detener a manifestantes en las calles de Oaxaca, y casos en los que se han presentado cargos penales falsos contra manifestantes para disuadir de las protestas sociales en el estado (véanse AU 143/03, AMR 41/022/2003, del 21 de mayo de 2003, y sus actualizaciones).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el homicidio de José Jiménez Colmenares el 9 de agosto en la ciudad de Oaxaca, durante las protestas y huelgas encabezadas por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sector (magisterial) de Oaxaca;
- pidiendo a las autoridades que lleven a cabo una investigación independiente e imparcial sobre el homicidio, y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- expresando preocupación por los presuntos actos de intimidación contra activistas sociales y simpatizantes de la huelga de maestros en la ciudad de Oaxaca;
- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad del dirigente indígena Alejandro Cruz López y otros miembros de la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO), así como la del personal del periódico *Noticias*, a raíz de los recientes ataques contra ellos;
- pidiendo a las autoridades que investiguen los actos de intimidación y que lleven a los responsables ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que la policía no hace uso de fuerza excesiva contra los maestros en huelga y quienes los respaldan, de acuerdo con lo establecido por los Principios Básicos de la ONU sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley y el Código de Conducta de la ONU para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

LLAMAMIENTOS A:

Ulises Ruiz Ortiz
Gobernador del Estado de Oaxaca
Carretera Oaxaca, Puerto Ángel, Km. 9.5
Santa María Coyotopec, C. P. 71254, Oaxaca, Oaxaca, MÉXICO
Fax: + 52 951 511 6879 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")
Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. Lizbeth Caña Calez
Procuradora del Estado de Oaxaca
Avenida Luis Echeverría s/n, La Experimental
San Antonio de la Cal, C. P. 71236, Oaxaca, Oaxaca, MÉXICO
Fax: + 52 951 511 5519
Tratamiento: Estimada Procuradora

Lic. Daniel Cabeza de Vaca
Procurador General de la República
Procuraduría General de la República
Reforma Cuauhtémoc esq. Violeta 75
Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc
México D.F., C.P. 06 500, MÉXICO

Fax: + 525 55 346 0983 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")

Tratamiento: Señor Procurador General

COPIA A:

Organización de derechos humanos de Oaxaca

Red Oaxaqueña de Derechos Humanos
Calle Crespo 524 Interior 4-E, Col. Centro
Oaxaca, Oaxaca, CP. 68000, MÉXICO

y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de septiembre de 2006.